

| | | |
|---|---|--|
|  | DOCUMENTO PÚBLICO | Código: DP- PO -001 |
| | | Versión: 02 |
| | POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD | Fecha de aprobación: 14 de setiembre 2023 |
| Página: 1 de 5 | | |

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

| | Unidad Orgánica | Nombre y Cargo | Firma y Sello |
|----------------|----------------------------------|---|---|
| Elaborado por: | Unidad de Gestión de la Calidad | Mg. Karla Zavaleta Guzmán Jefa de la Unidad de Gestión de la Calidad |  |
| Revisado por: | Oficina de Gestión de la Calidad | Dr. Guillermo Linares Luján Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad |  |
| Aprobado por: | Rectorado | Dr. Carlos Alberto Vásquez Boyer Rector de la Universidad Nacional de Trujillo |  |

"Toda copia impresa, electrónica o reproducción de este documento se considera una copia NO CONTROLADA"

| | | |
|---|--|---|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO UNT | DOCUMENTO PÚBLICO | Código: DP- PO -001 |
| | | Versión: 02 |
| | POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD | Fecha de aprobación: 14 de setiembre 2023 |
| | | Página: 2 de 5 |

| Control de cambios | | |
|--------------------|---------------------------|---|
| Versión | Sección del procedimiento | Descripción del cambio |
| 01 | - | Se procedió a la articulación de los compromisos de la política del sistema de gestión de la calidad a la política institucional. |
| | | |
| | | |

“Toda copia impresa, electrónica o reproducción de este documento se considera una copia NO CONTROLADA”

| | | |
|---|--|---|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO UNT | DOCUMENTO PÚBLICO | Código: DP- PO -001 |
| | | Versión: 02 |
| | POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD | Fecha de aprobación: 14 de setiembre 2023 |
| | | Página: 3 de 5 |

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ARTICULADA A LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

Declaración de Política Institucional

Posicionar a la UNT, a nivel nacional y global, como Universidad de Excelencia, a través de la formación integral, pertinente y de calidad, de profesionales y ciudadanos, con liderazgo y sentido crítico-creativo, inclusivos y equitativos, que sean ejemplo de la práctica de valores ético-morales y cívicos, sobre la base de la creación de valor público y desarrollo de la investigación científica, tecnológica, innovadora, emprendedora y humanística, y diseño de impacto social positivo, con clara identificación y compromiso con la realidad y responsabilidad social, cultural y ecológica, para el progreso regional y nacional; y a nivel global, proyectarse como una Universidad del conocimiento, la inteligencia y la innovación, en el marco del cumplimiento de la política nacional de modernización de la gestión pública, normas y estándares nacionales e internacionales de calidad, seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente y gestión de riesgos, gobierno y transformación digital, entre otras aplicables a la universidad, de acuerdo con el ciclo de mejora continua, la gestión estratégica y la gestión del conocimiento, con enfoque prospectivo, y contribuyendo al desarrollo sostenible de la sociedad, en el marco de la Agenda 2030.

Lineamientos de la política institucional

1. Mejorar la calidad de la formación integral de ciudadanos, profesionales, académicos e investigadores, creativos, críticos, con liderazgo, responsables, inclusivos, equitativos, con ética e integridad y de excelencia, mediante procesos educativos innovadores y que potencie el espíritu emprendedor para que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país, en el marco de la Agenda 2030.

“Toda copia impresa, electrónica o reproducción de este documento se considera una copia NO CONTROLADA”

| | | |
|---|--|---|
|  | DOCUMENTO PÚBLICO | Código: DP- PO -001 |
| | | Versión: 02 |
| | POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD | Fecha de aprobación: 14 de setiembre 2023 |
| | | Página: 4 de 5 |

2. Desarrollar la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación integrándolos a la formación académica de pregrado y posgrado, respondiendo a la problemática de la sociedad establecida en las líneas de investigación asociadas al desarrollo regional y nacional.
3. Impulsar el emprendimiento y la cooperación interinstitucional en la comunidad académica universitaria vinculada al sector empresarial.
4. Desarrollar la responsabilidad y extensión social, cultural y ecológica, gestionando el impacto de la UNT a nivel local, regional y nacional, mediante el ejercicio de buenas prácticas por parte de la comunidad universitaria en todas sus actividades.
5. La UNT se dedica a transformar la vida de sus estudiantes en ciudadanos, investigadores y académicos mediante procesos educativos innovadores que potencie el aprendizaje divergente, el pensamiento crítico, valoración intercultural y el espíritu emprendedor para que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.
6. Lograr el posicionamiento institucional de la UNT al nivel nacional con proyección global, como una universidad de excelencia, del conocimiento, la inteligencia y la innovación, mediante las relaciones nacionales e internacionales, destacando el cumplimiento de valores tales como: verdad, justicia, libertad, solidaridad, responsabilidad, honestidad, integridad, tolerancia e inclusión social; contribuyendo al desarrollo sostenible de la sociedad.
7. Impulsar la implementación de la política de modernización de la gestión pública, el ciclo de mejora continua, la gestión estratégica y la gestión de conocimiento con enfoque prospectivo, para el desarrollo institucional.
8. Impulsar el gobierno y la transformación digital en toda la universidad.

| | | |
|---|--|---|
|  | DOCUMENTO PÚBLICO | Código: DP- PO -001 |
| | | Versión: 02 |
| | POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD | Fecha de aprobación: 14 de setiembre 2023 |
| | | Página: 5 de 5 |

9. Implementar el sistema de gestión de riesgos y la continuidad operativa acorde con la normatividad nacional e internacional, en la universidad y en toda la gestión institucional.
10. Cumplir con las normas y estándares nacionales e internacionales y con los requisitos aplicables a la Universidad, implementando principalmente los sistemas de: gestión de la calidad, gestión de seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental y gestión de responsabilidad social.
11. Mejorar continuamente los procesos implementados y el desempeño del Sistema de Gestión con el fin de fortalecer el control y gestión institucional en los programas académicos, de investigación y responsabilidad social.

Leyenda:

Azul (aspectos de gestión de la calidad)